

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Doña María del Pilar Rubio Velasco, Juez Sustituta de los Juzgados de Coria, Navalmodal de la Mata y Plasencia (Cáceres).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Don Juan Ignacio González Escribano, Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Miguel Ángel Román Grande, Juez sustituto de los Juzgados de Madrid (Madrid).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don Isidoro Álvarez Sacristán, Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco y actuación en el orden jurisdiccional social.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

20658 ACUERDO de 1 de diciembre de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados eméritos y Magistradas Suplentes para el año judicial 2004/2005, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados eméritos y Magistradas suplentes que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Aragón

Don Juan Piqueras Gayo, Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Don Emilio de Cossío Blanco, Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Salvador Vázquez de Parga y Chueca, Magistrado emérito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Doña María del Mar Carrasco Andrino, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña Verónica López Yagües, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña Virtudes Ochoa Monzó, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de diciembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE FOMENTO

20659 ORDEN FOM/4011/2004, de 29 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden FOM/3131/2004, de 27 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Subdirector General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos de la Subsecretaría del Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 29 de noviembre de 2004.

ÁLVAREZ ARZA

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 1 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 7. Puesto: Subsecretaría. Subdirección General de Gestión de Ayudas, Subvenciones y Proyectos: Subdirector General. Localidad: Madrid. Nivel: 30. C.E.: 21.349,44.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Medio Ambiente. Dirección General de Costas. Madrid. Nivel: 28. C.E.: 9.370,20.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Tanco Arranz, María José. NRP: 0069058468A1001. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Arquitectos. Situación: Activo.